



Autoinforme para el Seguimiento del Título

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN
DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y
ENTORNO ECONÓMICO**

**ESCUELA DE DOCTORADO: EDUCA
CURSO 2020 / 2021**

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Comisión Académica del PD
Fecha: 1 de febrero de 2022	Fecha: 1 de febrero de 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

ID Ministerio	5601358	
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Dirección de Empresas y Entorno Económico	
Curso académico de implantación	2019/2020	
Web del Programa	https://tinyurl.com/yx7p8ucb	
Universidades participantes (en caso de título conjunto)	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	04/05/2018	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	-	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	-	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	
	Título	X

LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Expediente dinámico de Doctorado EXDINDR	https://posgrado.uca.es/doctor/	uacredita8218	crdtPD8218
GESTOR DOCUMENTAL	https://gestdocsgic.uca.es	evdocentorno	c201995
Sistema de Información	http://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

	Indicadores	TITULO					CENTRO				
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGCPD-P02-01	Oferta de plazas. (DEVA)	-	-	15	15	15	-	-	272	263	260
ISGCPD-P02-02	Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado. (DEVA)	-	-	26	33	16	-	-	627	637	560
ISGCPD-P02-03	Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD. (DEVA)	-	-	7	7	7	-	-	207	202	212
ISGCPD-P02-04	Número total de estudiantes matriculados. (DEVA)	-	-	7	14	20	-	-	786	843	908
ISGCPD-P02-05	Tasa de ocupación del PD.	-	-	47,00%	47,00%	47,00%	-	-	76,00%	77,67%	79,10%
ISGCPD-P02-06	Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.	-	-	100,00%	50,00%	35,00%	-	-	34,79%	30,96%	35,99%
---	Número de extranjeros	-	-	1	6	9	-	-	160	198	211
ISGCPD-P02-07	Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total. (DEVA)	-	-	14,29%	42,86%	45,00%	-	-	24,99%	27,99%	25,98%
---	Estudiantes Tiempo Parcial	-	-	2	5	11	-	-	252	260	246
ISGCPD-P02-08	Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. (DEVA)	-	-	28,57%	35,71%	55,00%	-	-	31,48%	30,41%	26,42%
ISGCPD-P02-09	Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso. (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P02-10	Tasa de transición título UCA a PD .	-	-	42,86%	50,00%	65,00%	-	-	58,36%	55,90%	56,27%
ISGCPD-P02-11	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades (DEVA opc)	-	-	57,14%	50,00%	35,00%	-	-	41,30%	44,10%	43,73%
ISGCPD-P01-01	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.	-	-	3,38	3,78	3,69	-	-	3,65	3,78	3,84
ISGCPD-P01-02	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación.	-	-	4,40	4,00	4,45	-	-	3,82	4,10	4,18

ISGCPD-P02-12	Porcentaje de estudiantes según línea de investigación. (DEVA)	-	-	<p>8218L01 Economía: Cambio tecnológico, economía de la defensa 6 1 ext (85.71%)</p> <p>8218L03 Nuevas tendencias en la investigación contable: resp 1 0 ext (14.29%)</p>	<p>8218L01 Economía: Cambio tecnológico, economía de la defensa 9 4 ext (64.29%)</p> <p>8218L02 Dirección de empresas: estrategia y recursos humanos 1 1 ext (7.14%)</p> <p>8218L03 Nuevas tendencias en la investigación contable: resp 4 1 ext (28.57%)</p>	<p>8218L01 Economía: Cambio tecnológico, economía de la defensa 9 3 ext (45.00%)</p> <p>8218L02 Dirección de empresas: estrategia y recursos humanos 6 5 ext (30.00%)</p> <p>8218L03 Nuevas tendencias en la investigación contable: resp 5 1 ext (25.00%)</p>
---------------	--	---	---	---	--	--

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Procedimiento para la difusión y publicación de la Información pública del Programa de Doctorado (<https://bit.ly/3I5y7Rr>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Programa de Doctorado en Dirección de Empresas y Entorno Económico se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Programas de Doctorado (versión 03, de junio de 2021).

Tal y como se observa en los datos provistos por el Informe de indicadores del Programa, la difusión internacional del título ha mejorado sucintamente, en tanto que se ha incrementado el número de doctorandos extranjeros respecto a los dos cursos académicos anteriores, en la misma línea que la Escuela Doctoral EDUCA. Cabe resaltar que la línea *Dirección de empresas: estrategia y recursos humanos* ha ganado un peso importante respecto al número de doctorandos que acumula en relación con el resto de líneas, pasando de un 7% a un 30% de estudiantes sobre el total en el último curso académico. Además, es la línea que más estudiantes extranjeros posee, lo que supone un claro indicio de la capacidad de los profesores de la línea para dirigir tesis en lengua inglés.

Si bien es cierto que el número de solicitudes ha disminuido respecto al año previo, probablemente debido a la oferta de títulos similares en otras universidades españolas e incluso extranjeras. Este argumento puede soportarse en la disminución del porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades, pasando de un 50% a un 35% en el último curso académico. Asimismo, es posible que la difusión entre los estudiantes de máster de la Facultad de Ciencias Ecas y Empresariales sea relativamente escasa. No obstante, parece que se trata de una tendencia global en tanto que la demanda de la Escuela también se ha visto reducida.

Otro de los datos más relevantes es el relacionado con el régimen de dedicación de los doctorandos en el contexto del Programa. A diferencia de lo que indican los datos de EDUCA, el Programa alberga a más de la mitad de sus doctorandos en régimen de tiempo parcial, lo que puede explicarse por el propio perfil del alumnado. Esto podría de manifiesto el interés de candidatos/as con carreras laborales en desarrollo de complementarlas con formación académica de tercer ciclo que permita incrementar, por ejemplo, sus posibilidades de promoción y mejoras laborales.

En términos generales y como se pone de manifiesto en la tabla anterior, existe un nivel de satisfacción relativamente alto con la difusión y la información disponible del Programa, tanto para los estudiantes como para el profesorado del título. En el caso de este colectivo, la puntuación se sitúa en 4,45 puntos, por encima de la media del Centro e incrementándose notablemente respecto del curso académico anterior. Para el caso de los estudiantes, presentan puntuaciones similares a las de la Escuela, aunque algo más bajas que las del año previo. Esto puede explicarse por el hecho de que no exista información en otras lenguas extranjeras (inglés, francés o alemán) que dificulta la consulta de la información en la web.

Respecto a las actuaciones COVID, tanto la Universidad de Cádiz como la propia Escuela Doctoral han puesto en marcha múltiples acciones para adaptar tanto la docencia como otros procedimientos a la situación actual. En concreto, la Escuela:

- Procedió con la actualización las medidas orientadas a prevenir la expansión de la COVID-19 en la celebración de los actos de defensa de las tesis doctorales.
- Reguló el procedimiento para el depósito telemático de la tesis doctoral durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, y las prórrogas del mismo.
- Reguló el procedimiento para la defensa de las tesis doctorales mediante videoconferencia.

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia

presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Escuela Doctoral EDUCA se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://n9.cl/p8a0t>

Puntos Fuertes:

- Mejora en el grado de internacionalización del Programa
- Grado de satisfacción tanto de doctorandos como de profesorado con la información disponible
- Solicitud de actualización y modificación de la memoria verificada del título (en trámite-curso 2020/2021)
- Remisión de información y asesoramiento por parte de la coordinación del Programa a candidatos espontáneos que realizan consultas por email

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 1: Falta de información en lengua inglesa en la web del Programa</i>	<i>Acción de mejora nº 1: Solicitar traducción de los contenidos existentes</i>
<i>Punto débil nº 2: La difusión del Programa entre estudiantado de máster es mejorable.</i>	<i>Acción de mejora nº 1: Mejorar la promoción e información del Programa en la jornada de bienvenida de los másteres de la Facultad de Ciencias Eccas y Empresariales</i>

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
31/07/2020 Informe de seguimiento	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda publicar en la página web todos los indicadores del programa.</i>	<i>Acción de mejora: Analizar la información de la web e incluir todos los indicadores del programa en el/los apartados que corresponda.</i> Evidencia contrastable: <i>Apartado de "Indicadores y resultados/Indicadores para el seguimiento y resultados académicos"</i> https://tinyurl.com/yx7p8ucb
31/07/2020 Informe de seguimiento	<i>Recomendación nº 2: (De especial seguimiento) Se debe revisar el contenido de la web, comprobando que se corresponde con la Memoria de verificación y que está actualizado.</i>	<i>Acción de mejora: Cotejar la información de la memoria verificada del título e incluirla en la web.</i> <i>Acción de mejora: Solicitar los CVs actualizados del profesorado vinculado al programa y remitirlos a EDUCA para publicar en la web.</i> <i>Acción de mejora: Pendiente de recibir la memoria modificada (Trámite iniciado en el curso 2020/2021) para la actualización de las modificaciones que se aprueben.</i> Evidencia contrastable: https://tinyurl.com/yx7p8ucb

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz, conforme al RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, posee un Sistema de Garantía de Calidad común a todos los programas (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) cuyo objetivo es someter a evaluación los programas de doctorado verificados para renovar la acreditación cada seis años.

Con ello, se garantiza la implantación de un proceso sistemático para la gestión y de mejora continua de todas las dimensiones que dan soporte a los programas así como la supervisión de su desarrollo. Tal y como reconoce el informe final de evaluación para la verificación del Programa remitido por la DEVA, el SGCPD del Programa recoge un procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa, para valorar el progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje así como para la recogida, tratamiento y examen de las sugerencias y reclamaciones. Igualmente, estos procedimientos incluyen el seguimiento del programa de movilidad y de la inserción laboral de los futuros doctorandos. Toda la información y documentación relacionada con los procedimientos del SGCPD se encuentra accesibles en el gestor documental disponible en el siguiente enlace: (<https://gestdocsgic.uca.es/login>)

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado objeto de este autoinforme fue nombrada el 2 de octubre de 2018 y constituida con fecha 14 de noviembre de 2018. Igualmente, el pasado 31 de julio de 2020, a través de un procedimiento de votación secreto, se eligió a un estudiante del Programa, D. Arturo Talens Galicia, como miembro representante de este colectivo en la Comisión de Garantía de Calidad.

Toda la documentación relativa a esta votación, así como los acuerdos alcanzados Comisión de Garantía de Calidad están disponibles en la plataforma de gestión telemática de los expedientes de doctorado (expedientes dinámicos) de la Universidad de Cádiz (<https://posgrado.uca.es/doctor/index.php>). El acceso a este espacio es restringido, por lo que cualquier persona ajena al programa debe solicitar su acceso directamente a la Escuela de Doctorado.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro.

Respecto a los datos recogidos por Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz en el curso 2019/2020 sobre la satisfacción de los estudiantes durante el segundo semestre y con el comienzo de la pandemia COVID19, se dan puntuaciones por encima de la media del Centro y de la Universidad en cuanto a los medios tecnológicos utilizados para la docencia y la satisfacción global con la Universidad. Esto puede explicarse por la capacidad de adaptación y flexibilidad que mostró el Programa durante el inicio de pandemia, tratando de proveer al estudiante con la información y alternativas suficientes para garantizar su formación en este período. Por su parte, se presentan puntuaciones algo más bajas en cuanto a las soluciones planteadas ante la paralización de los trámites, desarrollo de la tesis y acceso a recursos para su realización. Respecto al primero de los ítems, la coordinación del Programa no detectó ni fue informada de problemas especialmente relevantes en el funcionamiento del Programa durante el segundo semestre, por lo que a priori, no se encuentra explicación directa y clara sobre qué pudo afectar la puntuación aportada por los estudiantes en este

sentido (3,00). En el caso de los ítems relacionados con el desarrollo de la tesis doctoral y el acceso a recursos, sus puntuaciones presentan valores que superan los 3,00 puntos, aunque situados por debajo de la media del Centro y de la Universidad (<https://n9.cl/71y8r>). Estas puntuaciones podrían explicarse debido al efecto del período de confinamiento, que dificultó que los estudiantes accedieran a salas de estudio, material bibliográfico, etc., eliminando, además, el contacto directo con directores/as y tutores/as de tesis, para realizar un seguimiento de la evolución del estudiante. No obstante, para minimizar el efecto de estas cuestiones y ajustarse a la situación derivada del estado de alarma producido por la pandemia COVID19, el Programa ha sido adaptado a esta nueva realidad a través de las siguientes actuaciones durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021:

- En relación con el **Criterio II Aplicación del sistema de garantía de calidad interno**: tanto la Comisión Académica del Programa como la de Garantía de Calidad mantuvieron reuniones virtuales periódicas, con el fin de continuar con normalidad con el desarrollo del Programa y con los trámites que del mismo pudieran derivarse.
- En relación con el **Criterio III Proceso de Implantación**:
 - Del programa formativo del título, las actividades afectadas por el estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2019 fueron las relacionadas con los cursos de formación especializada (AFOB01). La coordinación del Programa pidió a los coordinadores de los cursos que la docencia se impartiera online a través de algunas de las salas virtuales disponibles (zoom, google meet, etc.). Cada profesor/a remitía con antelación a los alumnos matriculados en el curso el enlace para mantener la sesión tal y como estaba planificada. La formación se impartió con normalidad sin incidencias destacables.
 - Durante el curso 2020/2021 la docencia fue impartida de manera virtual mientras que las autoridades sanitarias lo recomendaron, desarrollándose sin incidencias relevantes. Se crearon los campus virtuales para los cursos que se impartieron en esa modalidad.
- En relación con el **Criterio IV Profesorado**:
 - A pesar del estado de alarma, el programa no sufrió modificaciones/adaptaciones en este sentido.
- En relación con el **Criterio V Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**:
 - Como consecuencia de la pandemia no pudo impartirse docencia presencial por lo que no se dio uso a las infraestructuras disponibles para el desarrollo del Programa. Para continuar con la formación planificada para el curso 2019/2020 y el curso 2020/2021 se extendió el uso de salas de reuniones virtuales para impartir la docencia.

Puntos Fuertes:

- *Sistema de Garantía de Calidad plenamente desarrollado e implantado*
- *Comisión de Garantía de Calidad nombrada y constituida desde el inicio del funcionamiento del Programa*
- *Reuniones periódicas de la CGC*
- *Funcionamiento según la normativa establecida para la mejora de la calidad del programa*
- *Doctorando incorporado a la Comisión de Garantía de Calidad como representante de este colectivo*

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
31/07/2020 Informe de seguimiento	Recomendación nº 3:	Acción de mejora: El actual SGC contiene todos los indicadores que indica DEVA para los Programas de Doctorado añadiéndose algunos a criterio de la UCA.

	<i>Se recomienda que se desarrollen indicadores concretos que permitan medir la calidad y la mejora del Programa de Doctorado</i>	Evidencia contrastable: https://n9.cl/3dxw4
--	---	--

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

3) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Análisis y Valoración:

	Indicadores	TITULO					CENTRO					
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020/21	
ISGCPD-P03-01	Satisfacción Doctorando con:	"El contenido o memoria del Programa de Doctorado". DEVA	-	-	2,75	3,78	3,62	-	3,7	3,73	3,88	3,89
ISGCPD-P03-02		"La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado". DEVA	-	-	2,25	3,44	3,31	-	3,25	3,29	3,42	3,31
ISGCPD-P09-12		"La labor de dirección y tutela de su director/a de tesis". DEVA	-	-	4,00	4,00	4,08	-	4,4	4,41	4,38	4,53
ISGCPD-P03-03		"Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación".	-	-	2,75	3,33	3,46	-	3,55	3,59	3,70	3,84
ISGCPD-P09-13		"La labor de su tutor/a de tesis".	-	-	4,00	4,00	4,15	-	4,39	4,38	4,37	4,49
ISGCPD-P03-04	Satisfacción Investigadores PD con:	"El contenido o memoria del Programa de Doctorado".	-	-	4,86	4,87	4,73	-	4	4,03	4,26	4,38
ISGCPD-P03-05		"La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado".	-	-	4,83	4,71	4,68	-	3,71	3,83	4,03	4,11
ISGCPD-P03-06		"Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación".	-	-	4,83	4,73	4,57	-	4,01	4,00	4,27	4,34
ISGCPD-P04-18		Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.	-	-	4,50	4,75	4,40	-	4,43	4,38	4,39	4,50
ISGCPD-P04-19		Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje.	-	-	4,00	4,75	4,30	-	4,34	4,34	4,34	4,46

Como consecuencia de la reciente puesta en marcha de la titulación, aún no se cuenta con un histórico de datos amplio sobre ella. No obstante, en su segundo y tercer año de implantación se han llevado a cabo las acciones que se enumeran a continuación (curso 2019-2020; curso 2020-2021), con una actividad periódica por parte de la Comisión Académica del Programa:

- **Evaluación de las solicitudes de los candidatos al Programa.** En el curso 2019-2020 se recibieron 15 solicitudes en total (13 estudiantes en primera preferencia; 3 estudiantes en segunda preferencia), con un total de 7 estudiantes admitidos (3 a tiempo parcial y 4 a tiempo completo) frente a las 15 plazas ofertadas. El resto de estudiantes no admitidos no superaron las puntuaciones mínimas exigidas recogidas en la memoria del título. El plazo de envío de solicitudes permaneció abierto para el curso 2019/2020 hasta el 30 de septiembre de 2019, resolviéndose la admisión definitiva con fecha 23 de noviembre de 2020 (información disponible en: <https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/admision-y-matricula>). Para el curso 2020-2021 hubo un total de 15 solicitudes de las cuales 12 de ellas fueron en primera preferencia, y 3 restantes en otras. Se admitieron finalmente 7 doctorandos, 4 a tiempo completo y 3 a tiempo parcial.
- **Asignación de tutores/as a los/as estudiantes admitidos/as en ambos cursos:** A aquellos solicitantes admitidos en el Programa se les asignó como tutores/as el investigador/a que firma el compromiso de dirección de tesis del/la doctorando/a.
- **Asignación de directores/as y codirectores/as de tesis de los estudiantes admitidos en el Programa:**
 - Curso 2019-2020: La Comisión Académica del Programa, con fecha 21 de enero de 2020 (acta disponible¹ en <https://n9.cl/eb8hq>), procede a la asignación de directores/as y codirectores/as de tesis, quedando distribuidos de la siguiente forma en función de las líneas de investigación:
 - *Línea 1: Economía: Cambio Tecnológico, Economía de la Defensa y Economía Internacional. Desarrollo Territorial:* 3 estudiantes
 - *Línea 2: Dirección de empresas: estrategia y recursos humanos:* 1 estudiante
 - *Línea 3: Nuevas tendencias en la investigación contable: responsabilidad social, transparencia, gobierno corporativo, control de gestión y evaluación de la innovación:* 3 estudiantes
 - Curso 2020-2021: La Comisión Académica del Programa, con fecha 27 de enero de 2021 (acta disponible en <https://n9.cl/eb8hq>), procede a la asignación de directores/as y codirectores/as de tesis, quedando distribuidos de la siguiente forma en función de las líneas de investigación:
 - *Línea 1: Economía: Cambio Tecnológico, Economía de la Defensa y Economía Internacional. Desarrollo Territorial:* 1 estudiante
 - *Línea 2: Dirección de empresas: estrategia y recursos humanos:* 5 estudiantes
 - *Línea 3: Nuevas tendencias en la investigación contable: responsabilidad social, transparencia, gobierno corporativo, control de gestión y evaluación de la innovación:* 1 estudiante

En relación con el número de doctorandos/as matriculados por líneas de investigación, puede observarse en los datos aportados que, a pesar de darse un claro desequilibrio en el número de estudiantes en los dos primeros años de implantación, parece que las acciones de mejora (difusión del Programa en los distintos másteres de la Facultad de Ciencias Eccas. y Empresariales, firma de compromisos de tesis de profesorado de líneas menos demandadas, etc.) puestas en marcha en esos periodos han traído consigo una mayor igualdad entre líneas, equilibrando los doctorandos/as que acoge cada una.

¹ El acceso está restringido para el acceso a personal ajeno al programa, pero para la verificación puede solicitarse el acceso a la Escuela de Doctorado

- **Despliegue de la oferta formativa del Programa para el primer año en ambos cursos:** El Programa ha realizado la oferta formativa completa—Cursos de formación especializada (AFOB01) y Seminario de metodologías de investigación (AFOB02)—para los estudiantes en su primer año de formación (información disponible en <https://tinyurl.com/wa9vb4t>)¹. En el segundo de los periodos, también se ofertó e impartió toda la formación obligatoria y las líneas, además, propusieron actividades formativas adicionales como Estrategias de Publicación en RRHH, Ciclo de conferencias en RRHH, seminarios del método del caso, etc. (<https://n9.cl/eb8hq>)¹
- **Realización de la evaluación anual de los estudiantes de segundo año:** La Comisión Académica ha procedido a la evaluación anual de los estudiantes que han cursado su segundo año de formación tanto en el curso 2019-2020 (Comisión celebrada con fecha 21 de enero de 2020) como en el 2020-2021 (Comisión celebrada con fecha 27 de septiembre de 2021, actas disponibles en <https://n9.cl/eb8hq>)¹.
- **Celebración de las Jornadas doctorales específicas para la defensa de planes de investigación (diciembre 2019 y diciembre 2020):** Las jornadas doctorales específicas del Programa se celebraron con fecha 11 de diciembre de 2019 y 9 de diciembre 2020 (online) en el ámbito de las Jornadas doctorales EDUCA. En estas sesiones, además de dar la bienvenida a los doctorandos/as de nuevo ingreso, se dio la presentación y defensa de los planes de investigación de los doctorandos de primer año.
- **Seguimiento regular de los doctorandos por parte de los tutores/as asignados:** Los tutores/as deben visar las actividades formativas realizadas por los doctorandos/as en cada proceso de evaluación de actividades para dar el visto bueno previo al reconocimiento de horas por parte de la Comisión Académica. Asimismo, se da la tutorización a los doctorandos de manera individualizada por los tutores en función de las necesidades del alumnado.

En relación con los indicadores presentados en la tabla anterior, en términos generales, se observa que buena parte de las puntuaciones obtenidas en relación con la satisfacción del profesorado, alcanzando en la mayor parte de los ítems los 4,0 puntos—en línea con las puntuaciones del Centro—e indicando niveles importantes de satisfacción con la implantación de la titulación.

En el caso del alumnado, los niveles de satisfacción más altos se presentan en aspectos como la labor de dirección y tutela de directores/as de tesis, mejorando sutilmente las puntuaciones obtenidas en los cursos anteriores. Es especialmente reseñable la mejora de los indicadores de los cursos 2018/2019 y 2020/2021 relacionados con la satisfacción del alumnado con el contenido o memoria del Programa y su oferta formativa. Es posible explicar estos datos por el hecho de que, desde la coordinación del Programa se ha puesto especial énfasis en hacer más accesible y clara la información disponible para el alumnado, a través de la explicación de los puntos clave del programa en las sesión de bienvenida de los nuevos doctorandos/as durante el desarrollo de las jornadas doctorales específicas (diciembre 2019; diciembre 2020, enero 2022). Asimismo, a diferencia del primer año en el se dio la aceptación tardía del Programa lo que no permitió que se desplegara completamente la oferta formativa, en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 (segundo y tercer año de implantación), los doctorandos/as han podido conocer, desde el inicio del curso, las actividades formativas del Programa.

Respecto a las puntuaciones obtenidas para el procedimiento de seguimiento del doctorando, se observa un leve descenso del nivel de satisfacción del profesorado pasando de 4,73 a 4,57, en cualquier caso, muy por encima de la media del Centro. Esto podría explicarse considerando que los tutores/as, en algunos casos, no conocen el proceso de seguimiento que en determinados momento puede ser bastante complejo y burocratizado.

En el caso del colectivo de los estudiantes, este ítem ha experimentado una leve mejora hasta alcanzar los 3,46 puntos. Estas valoraciones podrían estar afectadas por el efecto derivado de la pandemia COVID19, en tanto que no ha permitido la tutorización y guía del doctorando/a de forma presencial,

como venía realizándose desde el comienzo del Programa, y dificultando la comunicación y la forma de ejercer la tutorización del alumnado.

Puntos Fuertes:

- Asignación de tutores/as desde el momento de admisión de los/as solicitantes
- Los/as estudiantes admitidos/as cuentan con la aceptación previa del/la directora/a de tesis
- Nivel de satisfacción del alumnado con la dirección de tesis y tutela
- Mejora en la labor de comunicación de la coordinación del programa con los estudiantes
- Mejor conocimiento de la memoria y contenidos del Programa por parte del alumnado entrante
- Despliegue total de la oferta formativa para el primer año
- Propuesta de actividades formativas adicionales por parte de las líneas
- Mejora en el desequilibrio en el número de estudiantes matriculados por línea

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 3: Desequilibrio de estudiantes matriculados en las líneas de investigación	Acción de mejora nº1: Equilibrar el número de doctorandos matriculados por líneas, destinando esfuerzos a la promoción del Programa entre los estudiantes de máster de la Facultad de Ciencias Eccas. y Empresariales, así como con estudiantes externos
Punto débil nº 4: Complejidad y burocratización del proceso de seguimiento por parte de los profesores/tutores	Acción de mejora nº 1: Reuniones informativas con el profesorado adscrito al programa

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
31/07/2020 Informe de seguimiento	Recomendación nº 4: Se recomienda incorporar profesorado internacional en las comisiones de seguimiento del programa.	Acción de mejora: Promover la participación de profesorado internacional en tribunales de tesis. Evidencia contrastable: https://n9.cl/ogi69

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

	Indicadores	TÍTULO					CENTRO				
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGCPD-P09-01	Nº Profesores que participan en el Programa (DEVA)	-	-	24	24	24	-	-	772	885	880
ISGCPD-P09-02	Nº Profesores que participan en el Programa de la Universidad	-	-	24	24	24	-	-	457	531	528
ISGCPD-P09-03	Nº Profesores tutores /directores	-	-	19	20	21	-	-	402	487	509
ISGCPD-P09-04	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios.	-	-	42	60	59	-	-	1030	1345	1376
ISGCPD-P09-05	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos. DEVA	-	-	83,33%	91,67%	91,67%	-	-	87,87%	80,73%	85,31%
ISGCPD-P09-06	Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.	-	-	77,78%	93,75%	100,00%	-	-	87,44%	100,00%	98,18%
ISGCPD-P09-07	Número de proyectos de investigación competitivos vivos. (DEVA)	-	-	9	5	8	-	-	170	225	261
ISGCPD-P09-08	Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores (DEVA opc)	-	-	0	0	0	-	-	128	151	158
ISGCPD-P09-09	Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas.	-	-	62,50%	54,17%	62,50%	-	-	74,62%	78,56%	84,79%
ISGCPD-P09-10	Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).	-	-	54,17%	66,67%	70,83%	-	-	33,58%	33,15%	38,42%
---	Porcentaje de tesis con cotutela internacional. DEVA	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	2,38%	6,67%	6,17%
ISGCPD-P09-11	Número de directores de tesis defendidas. DEVA	-	-	0	0	0	-	-	83	63	91
ISGCPD-P09-12	Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis. DEVA	-	-	4,00	4,00	4,08	-	-	4,41	4,38	4,53

Como se pone de manifiesto en la memoria verificada del título, éste contó en el momento de su aprobación con la participación de 25 profesores de la Universidad de Cádiz (24 con Sexenio, 25 profesores en total) para su impartición, distribuidos inicialmente de la siguiente forma: 5 profesores en la línea de investigación *‘Economía: Cambio tecnológico, economía de la defensa y economía internacional y desarrollo territorial’*; 10 profesores en la línea de investigación *‘Dirección de empresas: estrategia y recursos humanos’* y, finalmente, 10 profesores en la línea de investigación *‘Nuevas tendencias en la investigación contable: responsabilidad social, transparencia, gobierno corporativo, control de gestión y evaluación de la innovación’*.

Todas las líneas cuentan con profesores con sexenios vivos y, tal y como puede observarse en los datos presentados para este apartado, el número de sexenios ha experimentado un incremento especialmente relevante, pasando de un 83,33% de profesorado con sexenio en el curso 2018/2019 a un 91,67% en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Con ello, el objetivo de sexenios vivos para el Programa, que se situó en un 80% en la memoria verificada del título, queda superado ampliamente por tercer año consecutivo. Asimismo, tal y como se recogió en el apartado IX del autoinforme del curso 2018-2019, el Programa ha gestionado la incorporación del Prof. Dr. D. Pedro Araujo Pinzón a la línea de investigación *Nuevas tendencias en la investigación contable: responsabilidad social, transparencia, gobierno corporativo, control de gestión y evaluación de la innovación* a través del proceso de modificación de memoria verificada del título (en trámite) y a la Profa. Dra. D^a María Dolores León Rodríguez en la Línea de investigación *Economía Cambio Tecnológico, Economía de la Defensa y Economía Internacional. Desarrollo Territorial*, debido a la consecución de sexenio en el curso 2018-2019.

Igualmente, todas las líneas presentan experiencia suficiente en dirección de tesis doctorales, aunque con ciertos desequilibrios, que paulatinamente se van minimizando con la incorporación de nuevos doctorandos en las líneas que cuentan con menos tesis dirigidas. En relación con el número de tesis leídas en el Programa, cabe mencionar que éste aún se encuentra en etapas iniciales de implantación (curso 2020/2021 tercer año de implantación), por lo que ninguno de los doctorandos matriculados se encuentra aún en esta fase de su formación doctoral.

De los datos aportados, se destacan, por ejemplo, el número de tutores/directores, de total de sexenios y de sexenios vivos aportados por el profesorado participante en el Programa—por encima de las puntuaciones del Centro—, su participación en actividades formativas (gestión docente e investigadora y la investigación) y la satisfacción de doctorando con la tutela de la tesis. Igualmente, se ha incrementado de forma sustancial el número de proyectos vivos, pasando de 5 a 8 en el último curso académico. Estas cifras evidencian, claramente, la calidad del capital humano que da soporte a la titulación en las tres líneas de investigación que la componen.

Las medidas adoptadas para hacer frente a la situación se recogen en el apartado 2 del presente informe Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad y quedan resumidas en las siguientes actuaciones:

- En relación con el **Criterio II Aplicación del sistema de garantía de calidad interno**: tanto la Comisión Académica del Programa como la de Garantía de Calidad mantuvieron reuniones virtuales periódicas, con el fin de continuar con normalidad con el desarrollo del Programa y con los trámites que del mismo pudieran derivarse.
- En relación con el **Criterio III Proceso de Implantación**:
 - Del programa formativo del título, las actividades afectadas por el estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2019 fueron las relacionadas con los cursos de formación especializada (AFOB01). La coordinación del Programa pidió a los coordinadores de los cursos que la docencia se impartiera online a través de algunas de las salas virtuales disponibles (zoom, google meet, etc.). Cada profesor/a remitía con antelación a los alumnos matriculados en el curso el enlace para mantener la sesión tal y como estaba planificada. La formación se impartió con normalidad sin incidencias destacables.
 - Durante el curso 2020/2021 la docencia fue impartida de manera virtual mientras que las autoridades sanitarias lo recomendaron, desarrollándose sin incidencias relevantes. Se crearon los campus virtuales para los cursos que se impartieron en esa modalidad.
- En relación con el **Criterio IV Profesorado**:

- A pesar del estado de alarma, el programa no sufrió modificaciones/adaptaciones en este sentido.
- En relación con el **Criterio V Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:**
 - Como consecuencia de la pandemia no pudo impartirse docencia presencial por lo que no se dio uso a las infraestructuras disponibles para el desarrollo del Programa. Para continuar con la formación planificada para el curso 2019/2020 y el curso 2020/2021 se extendió el uso de salas de reuniones virtuales para impartir la docencia.

Puntos Fuertes:

- *Incremento del número de profesores doctores involucrados en el Programa por cada línea de investigación*
- *Incremento del número de proyectos vivos*
- *Número de sexenios vivos que avalan el Programa*
- *Nivel de satisfacción del doctorando con la tutela*
- *Incremento en el número de proyectos de investigación vivos en el Programa*
- *Adaptación a la situación COVID sin incidencias relevantes*

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
31/07/2020 Informe de seguimiento	<p><i>Recomendación nº 5:</i> <i>Se debe aumentar la internacionalización del programa para captar estudiantes extranjeros; y mejorar las colaboraciones externas de los investigadores, de manera que repercuta en la calidad de las publicaciones y el impacto de las mismas</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Captación de alumnos internacionales Modificación de memoria en trámite: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Modificación del requisito idiomático actual para hispanoparlantes pasando de nivel B1 de inglés a nivel B2 de inglés en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, o de cualquier otra lengua moderna generalmente utilizada en la línea de investigación. 2.-Modificación del requisito idiomático para no hispanoparlantes pasando de nivel B2 de español a nivel B1 de español, en tanto que se entiende que un nivel B1 de español permite al estudiante el correcto seguimiento de las sesiones, además de que la mayor parte del material que se utiliza en la impartición de la docencia está en lengua inglesa. ● Continuar con la incorporación de profesorado extranjero al Programa tanto en las actividades formativas como en las cotutelas y/o codirecciones de tesis <p>Evidencia contrastable: https://n9.cl/jpgah</p>
31/07/2020 Informe de seguimiento	<p><i>Recomendación nº 6:</i> <i>Se debe especificar que cada línea de investigación que forma el programa de doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo. Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado. Se debe indicar en los proyectos de investigación la fecha de inicio y fin y la cuantía de los mismos</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Solicitud de información a las líneas sobre los proyectos de investigación para incluirla en la web (a la espera de incorporación) ● Actualización del anexo 6 de la memoria verificada del título (en trámite de resolución) <p>Evidencia contrastable: https://n9.cl/tjw8</p>
04/05/2018	<p><i>Recomendación nº 1 (Informe de verificación)</i></p>	<p>Acción de mejora:</p>

Informe de verificación	<i>Se recomienda considerar explícitamente la participación de expertos internacionales más allá de su presencia en tribunales de tesis con mención internacional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión Académica considera la participación de profesorado extranjero en la medida en la que las líneas de investigación del Programa lo propongan (impartición de seminarios-Prof. James Cunningham o direcciones de tesis- Prof. Adrián Rodríguez Miranda) <p>Evidencia contrastable: https://n9.cl/eb8hq</p>
04/05/2018 Informe de verificación	<i>Recomendación nº 2 (Informe de verificación): Se recomienda realizar acciones para reducir la descompensación existente entre líneas de investigación.</i>	<p>Acción de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación progresiva de profesorado que vaya cumpliendo con el requisito de poseer un sexenio vivo o méritos equivalentes. <p>Evidencia contrastable: modificación de memoria del título en trámite de aprobación.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

CRITERIO 5			TÍTULO					CENTRO				
		Indicadores	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGCPD-P10-01	Fondos	Fondos captados para infraestructura científica.	-	-	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-	-	8.380.136,25 €	10.342.853,90 €	0,00 €
ISGCPD-P10-02		Fondos de proyectos de investigación captados.	-	-	1.893.570,00 €	167.788,00 €	2.084.455,00 €	-	-	15.131.155,00 €	17.261.858,00 €	22.606.821,00 €
ISGCPD-P11-01	Quejas, sugerencias y felicitaciones	Número de quejas o reclamaciones recibidas	-	-	0	0	0	-	6	3	0	1
ISGCPD-P11-02		Número de sugerencias recibidas	-	-	0	0	0	-	0	1	0	0
ISGCPD-P11-03		Número de felicitaciones recibidas	-	-	0	0	0	-	0	1	1	1
ISGCPD-P10-04	Satisfacción Doctorandos con:	Los servicios de movilidad. (DEVA)	-	-	2,67	2,80	3,57	-	-	3,58	3,57	3,70
ISGCPD-P10-03		Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	-	-	3,38	3,60	3,52	-	-	3,71	3,80	3,82
ISGCPD-P10-05		Los servicios de orientación profesional.	-	-	3,67	3,43	3,36	-	-	3,24	3,34	3,45
ISGCPD-P10-06		Los recursos materiales y	-	-	3,25	3,56	3,27	-	-	3,65	3,77	3,79

		tecnológicos disponibles para la actividad investigadora										
ISGCPD-P10-07	Satisfacción del profesorado con:	Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	-	-	4,41	4,45	4,54		-	4,01	4,12	4,21

Sobre los datos que arroja el sistema de información de la Universidad cabe destacar el incremento que ha experimentado la satisfacción del alumnado en relación con los servicios de movilidad que, aún situándose por debajo del Centro, muestra una tendencia ascendente relevante. Esto puede explicarse por el hecho de que en el primer año de implantación los doctorandos no utilicen este servicio y que sea en un momento más avanzado de su formación y del desarrollo de su tesis doctoral en el que la movilidad les sea más útil e, incluso, necesaria. Dado que el Programa ha finalizado su tercer año de implantación, este indicador ha mejorado, dando soporte a los argumentos previamente explicados. Varios de los doctorandos matriculados han realizado estancias de investigación durante el pasado curso académico (puede consultarse en: <https://n9.cl/eb8hq>) y otros, solicitan información a la coordinación del título para realizarla próximamente. Desde la Comisión Académica del Programa se difunde información sobre los servicios de movilidad (becas, información, etc.) a través de un boletín bimensual que se remite puntualmente a los estudiantes. Igualmente, se trata de un servicio gestionado por el Centro y que queda fuera del ámbito de actuación de la Coordinación del título.

En la memoria verificada del Programa, el apartado 7 'Recursos Materiales y servicios' describe las principales infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo del Programa. Se hace referencia a la ubicación de la sede de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz en el Edificio Hospital Real (plaza Falla nº 8), en el que se encuentran localizados la mayor parte de los servicios centralizados de la Universidad de Cádiz. Respecto a los recursos materiales requeridos para el desarrollo de la docencia y la investigación, el alumnado cuenta en los cuatro campus de la Universidad de Cádiz con las herramientas necesarias para el desarrollo de su actividad (conexión a red wifi, aulas, salas de reuniones, salas de estudio, bibliotecas, etc.). Igualmente, la memoria resalta la existencia el Centro de Atención al Usuario (CAU) como el punto de referencia de Universidad de Cádiz en la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario un sistema único para su realización y seguimiento, así como el Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE) para la realización de reservas de espacios y medios audiovisuales por parte de los usuarios.

Los recursos (conexión a red wifi, aulas, salas de reuniones, salas de estudio, bibliotecas, etc.) con los que cuenta el centro en el que se imparte la titulación, la Facultad de Ciencias Ecas y Empresariales de la Universidad de Cádiz se ajustan al número de doctorandos/as matriculados, así como a la naturaleza y características del Programa. En este sentido, tanto los doctorandos/as como los investigadores/as del Programa muestran niveles relativamente altos de satisfacción en relación con las infraestructuras y recursos que soportan su implantación, superando los indicadores previstos y, en buena parte de los ítems, situándose cercanas a las puntuaciones del centro. Incluso, en el curso 2019/2020 la puntuación respecto a la satisfacción del alumnado en relación con los servicios de movilidad ha mejorado respecto al año de implantación y, más notablemente, en el curso 2020/2021, alcanzando 3,57 puntos. Esto puede explicarse por el hecho de que el título, a través de la Escuela de doctorado de la UCA, ha comenzado a firmar convenios con universidades extranjeras como el convenio Erasmus alcanzado en el pasado curso con la University of National and World Economy de Sofía. Además, como norma general, los estudiantes de doctorado suelen hacer uso de los programas de movilidad cuando han cursado la formación básica del primer año y han alcanzado cierto avance en el desarrollo de sus tesis. Esto podría explicar que, hasta el tercer año de implantación, los estudiantes del Programa no hayan hecho uso de los convenios de movilidad internacional disponibles en el marco de la titulación y, consecuentemente, no se dieran puntuaciones más altas en cursos anteriores. Los estudiantes, tanto los nuevos entrantes como los de segundo año, se encuentran en una etapa inicial de su formación en la que la movilidad no resulta ser una prioridad. Asimismo, la situación de pandemia sufrida habría desincentivado cualquier iniciativa de los estudiantes para realizar estancias de investigación en universidades extranjeras/españolas. En el curso 2020-2021, un buen número de doctorandos se encuentran en su tercer año y en un momento más propicio para optar por la realización de una estancia de investigación que les ayude a profundizar en sus trabajos de investigación.

Asimismo, se ha puesto más énfasis en informar a los estudiantes sobre el programa de movilidad al que pueden acceder para completar su formación y favorecer el desarrollo de su tesis doctoral a través de estancias de investigación en centros extranjeros. Igualmente, cabe mencionar que se trata de un

servicio gestionado por el Centro y que queda fuera del ámbito de actuación de la Coordinación del título.

Cabe además resaltar el claro aumento de los fondos derivados de proyectos de investigación en el Programa, debido fundamentalmente al incremento en el número de proyectos de investigación vivos con que contaba el título en el pasado curso.

Puntos Fuertes:

- *Infraestructuras, recursos y servicios son los apropiados para el desarrollo del Programa*
- *Capacidad de adaptación de la docencia del programa a docencia virtual por pandemia COVID*
- *Incremento del número de doctorandos erasmus visitantes*
- *Fomento de la firma de convenios erasmus*

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
31/07/2020 Informe de seguimiento	<i>Recomendación nº 7 (de especial seguimiento): El programa de doctorado debe garantizar la correcta gestión para el desarrollo de la movilidad, oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos. Se deben realizar esfuerzos para establecer acuerdos con universidades de otros países que faciliten la movilidad de los estudiantes, mejorando el seguimiento y la información a este respecto.</i>	Acción de mejora: • Firma de convenio Erasmus con la University of National and World Economy de Sofía. Continuar con la firma de convenios con universidades extranjeras e informar periódicamente a los estudiantes sobre las ayudas y convenios de movilidad. Evidencia contrastable: https://n9.cl/jub7i
31/07/2020 Informe de seguimiento	<i>Recomendación nº 3 (Informe de verificación): Se recomienda establecer como nivel de inglés requerido para el acceso al programa de doctorado, un nivel equivalente al B2 del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.</i>	Acción de mejora: • Modificación de memoria en trámite: 1.- Modificación del requisito idiomático actual para hispanoparlantes pasando de nivel B1 de inglés a nivel B2 de inglés en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, o de cualquier otra lengua moderna generalmente utilizada en la línea de investigación. 2.- Modificación del requisito idiomático para no hispanoparlantes pasando de nivel B2 de español a nivel B1 de español, en tanto que se entiende que un nivel B1 de español permite al estudiante el correcto seguimiento de las sesiones, además de que la mayor parte del material que se utiliza en la impartición de la docencia está en lengua inglesa. Evidencia contrastable: Resumen de modificaciones de títulos de programa de doctorado. Modificación de memoria en trámite de aprobación.
31/07/2020 Informe de seguimiento	<i>Recomendación nº 4 (Informe de verificación): se recomienda evaluar la idoneidad de la puntuación otorgada a estudiantes que aportan un compromiso de dirección de tesis doctoral firmado por uno de los/las investigadores/as de las líneas de investigación del programa.</i>	Acción de mejora: La Comisión Académica del Programa multiplica por 2 la puntuación de los/as candidatos/as que presentan compromisos de dirección de tesis firmados en el momento de la solicitud. Evidencia contrastable: https://n9.cl/xthjbm

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

Como consecuencia de la reciente implantación del programa que actualmente se encuentra comenzando su cuarto año (curso 2021/2022), en este bloque del autoinforme, no se dispone de un histórico de datos amplio para realizar análisis profundos que permitan llegar a conclusiones definitivas sobre el funcionamiento del Programa. Por ello, se comentarán, a continuación, los datos más relevantes relacionados con los primeros resultados de investigación y la satisfacción de los grupos de interés.

	Indicadores	TITULO					CENTRO				
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGCPD-P04-03	Tasa de éxito a los tres años o antes (DEVA)	--	-	0,00%	0,00%	0,00%	--	22,92%	36,03%	29,94%	26,02%
ISGCPD-P04-04	Tasa de éxito a los cuatro años o antes (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	63,64%	80,71%	79,23%	76,03%
ISGCPD-P04-05	Tasa de éxito a los 5 años. (DEVA opc)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	95,83%	80,83%	83,93%
ISGCPD-P04-06	Tasa de Rendimiento de las tesis (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	29,73%	38,08%	30,07%	17,76%
ISGCPD-P04-07	Tasa de abandono (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P04-08	Tesis producidas (DEVA)	-	-	0	0	0	-	38	80	61	85
ISGCPD-P04-09	Porcentaje de Tesis cum laude (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	91,89%	91,95%	92,99%	88,40%
ISGCPD-P04-10	Porcentaje de Tesis con Mención Internacional (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	40,54%	46,99%	51,31%	47,81%
ISGCPD-P04-12	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	91,89%	68,57%	83,64%	71,94%
ISGCPD-P04-13	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	8,11%	31,43%	16,36%	28,06%
ISGCPD-P04-14	Contribuciones científicas relevantes (derivan tesis) DEVA	-	-	-	3	1	-	554	377	854	599
ISGCPD-P04-15	Número de patentes derivadas de las tesis leídas (DEVA opc)	-	-	-	0	0	-	4	3	11	5
ISGCPD-P04-16	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (DEVA)	-	-	0	0	0	-	-	4,14	4,24	4,38
ISGCPD-P04-17	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (DEVA)	-	-	0	0	0	-	-	4,14	4,73	5,23
ISGCPD-P06-01	Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	3,92%	3,01%	2,15%

ISGCPD-P06-02	Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad	-	-	0,00	0,00	0,00	--	-	4,45	4,45	4,52
---------------	---	---	---	------	------	------	----	---	------	------	------

	Indicadores	TITULO					CENTRO				
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020/21
ISGCPD-P08-01	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. DOCTORANDO	-	-	57,14%	64,29%	65,00%	-	35,20%	39,32%	35,24%	39,58%
ISGCPD-P08-03	Satisfacción Doctorandos	-	-	3,25	3,56	3,62	-	3,71	3,77	3,84	3,87
ISGCPD-P04-01	Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	-	-	2,50	3,67	3,92	-	3,58	3,66	3,78	3,82
ISGCPD-P08-02	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. INVESTIGADOR	-	-	26,92%	107,14%	100,00%	-	22,16%	37,63%	38,53%	42,45%
ISGCPD-P08-04	Satisfacción Investigadores PD	-	-	4,86	4,80	4,65	-	4,01	4,03	4,26	4,30
ISGCPD-P04-02	Satisfacción del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	-	-	4,71	4,80	4,64	-	4,01	4,03	4,23	4,32
ISGCPD-P08-05	Satisfacción PAS	-	-	-	3,73	3,85	-	3,55	3,53	3,83	3,85
ISGCPD-P07-05	Formación pre y post doctoral	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	14,83%	15,78%	16,76%
ISGCPD-P07-06	Porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	8,75%	21,33%	3,53%

Sobre los resultados del Programa, dada su reciente implantación el único dato que comienza a aparecer para los años 2019/2020 y 2020/2021 es el relacionado con las publicaciones de carácter científico que se derivan de las tesis en elaboración. Como se observa, los datos reportan 3 publicaciones para el año 2019/2020 y 1 en 2020/2021. Cabe mencionar que en este área de conocimiento el proceso de publicación suele ser particularmente largo, en torno a los 12-18 meses. Por lo que la publicación artículos relevantes en el segundo y tercer año de implantación del título es un indicador de su capacidad formativa.

Respecto al nivel de satisfacción de los doctorandos con el Programa y con el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje se va incrementando paulatinamente, alcanzando para el segundo criterios casi 4 puntos de media en el curso 2020/2021 y superando las puntuaciones obtenidas por el Centro. Este dato pone de manifiesto que, a medida que el Programa se asienta y la oferta formativa se ha desplegado por completo y se ha ampliado respecto a los primeros cursos académicos, el título gana consistencia y mejora sus procesos de enseñanza-aprendizaje. En relación con las percepciones de los investigadores vinculados al Programa, las puntuaciones en buena parte de los ítems se sitúan por encima de la media de Centro, reflejando niveles de satisfacción moderadamente altos en todas las dimensiones medidas, aunque han sufrido un leve descenso respecto al año anterior. Asimismo, el nivel de satisfacción del PAS con el Programa de doctorado sigue la misma tendencia ascendente que el colectivo de los doctorandos.

No se incluyen los datos relativos a la satisfacción de los egresados dado que el Programa ha finalizado su tercer año de implantación y no cuenta aún con egresados.

Puntos Fuertes:

- Número de publicaciones relevantes en los primeros años de implantación
- Alto nivel de satisfacción de profesorado y alumnado con la difusión de la información del PD

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 3: Cobertura parcial de la totalidad de plazas disponibles en el Programa (15 plazas)</i>	<i>Acción de mejora nº 3: Mejorar la difusión del Programa a través de la captación de estudiantes de máster de la Universidad de Cádiz y externos.</i>

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<i>31/07/2020 Informe de seguimiento</i>	<i>Recomendación nº 8: (Especial Seguimiento): Se debe continuar el proceso de revisión y cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores</i>	<i>Acción de mejora: Todas las recogidas en el plan de mejoras según la naturaleza de las recomendaciones recibidas. Evidencia contrastable: Autoinformes de seguimiento</i>
<i>31/07/2020 Informe de seguimiento</i>	<i>Recomendación nº 9: Se debe continuar desplegando el programa, mejorando la calidad y logrando un mayor número de estudiantes matriculados, ya que es necesario contar con un número mínimo de alumnos para que cumpla los objetivos y consiga crear un ambiente de colaboración fructífero entre ellos y con los tutores y directores.</i>	<i>Acción de mejora: Ampliar el número de solicitudes y de estudiantes matriculados mejorando la difusión del programa y trabajando en el incremento de la firma de compromisos de tesis. Evidencia contrastable: https://n9.cl/tjw8 Modificación de memoria del título en trámite de aprobación que propone incluir el compromiso de tesis como requisito de acceso en lugar de considerarlo como criterio de valoración. De esta forma se pretende garantizar que los/as candidatos/as que apliquen al programa tengan el aval de un/a investigador/a del programa para la dirección de su tesis doctoral. Evidencia contrastable: Resumen de modificaciones de títulos de programa de doctorado</i>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Punto débil nº 1: Falta de información en lengua inglesa en la web del Programa	Acción de mejora nº 1: Solicitar traducción de los contenidos existentes en la web	Coordinador Programa del	2022-01-01	2022-09-30	ISGCPD-P03-01: Nivel de satisfacción del doctorando del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado. ISGCPD-P03-01 <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 3.78 Curso 2018/2019: 2.75 ISGCPD-P03-04: Nivel de satisfacción de los investigadores del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado. ISGCPD-P03-04 <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 4.86 Curso 2018-2019: 4.87
Punto débil nº 2: Mejorar la difusión del Programa entre estudiantado de máster	Acción de mejora nº 2: Promoción e información acerca del Programa en la jornada de bienvenida de los másteres de la Facultad de Ciencias Eccas y Empresariales	Coordinador Programa del	2022-01-01 Todos los cursos académicos	2022-09-30 Todos los cursos académicos	ISGCPD-P03-01: Nivel de satisfacción del doctorando del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado. ISGCPD-P03-01 <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 3.78 Curso 2018/2019: 2.75 ISGCPD-P03-04: Nivel de satisfacción de los investigadores del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado. ISGCPD-P03-04 Curso 2019-2020: 4.86 Curso 2018-2019: 4.87
Punto débil nº 3: Desequilibrio de estudiantes matriculados en las líneas de investigación	Acción de mejora nº 3: Equilibrar el número de doctorandos matriculados por líneas, destinando esfuerzos a la promoción del Programa entre los	Coordinador Programa del	2022-01-01 Todos los cursos académicos	2022-09-30 Todos los cursos académicos	ISGCPD-P01-03: Porcentaje de estudiantes según línea de investigación ISGCPD-P01-03 <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: Línea Economía: 64.29%; Línea

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	estudiantes de máster, así como con estudiantes externos				<p><i>Dirección de empresas 7.14%; Línea Contabilidad 28.57%</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Curso 2018-2019: Línea Economía: 8.71%; Línea Dirección de empresas 0%; Línea Contabilidad: 14.29%</i>
Punto débil nº 4: Complejidad y burocratización del proceso de seguimiento por parte de los profesores/tutores	Acción de mejora nº 4: Reuniones informativas con el profesorado del programa	Coordinador del Programa	2022-01-01	2022-09-30	<p>ISGCPD-P08-04: Satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD</p> <p>ISGCPD-P08-04</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Curso 2019-2020: 4.80</i> • <i>Curso 2018-2019: 4.86</i>
Recomendación nº 1: Se recomienda publicar en la página web todos los indicadores del programa.	<p>Acción de mejora: Analizar la información de la web e incluir todos los indicadores del programa en el/los apartado/s que corresponda.</p> <p>Evidencia contrastable: https://tinyurl.com/yx7p8ucb</p>	Técnico de posgrado	2021-01-01	2022-09-30	<p>ISGCPD-P03-01: Nivel de satisfacción del doctorando del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado.</p> <p>ISGCPD-P03-01</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Curso 2019-2020: 3.78</i> • <i>Curso 2018/2019: 2.75</i> <p>ISGCPD-P03-04: Nivel de satisfacción de los investigadores del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado.</p> <p>ISGCPD-P03-04</p> <p><i>Curso 2019-2020: 4.86</i> <i>Curso 2018-2019: 4.87</i></p>
Recomendación nº 2: Se debe revisar el contenido de la web, comprobando que se corresponde con la Memoria de verificación y que está actualizado.	<p>Acción de mejora: Cotejar la información de la memoria verificada del título e incluirla en la web.</p> <p>Acción de mejora: Solicitar los CVs actualizados del profesorado vinculado al programa y remitirlos a EDUCA para publicar en la web.</p>	Técnico de posgrado	2021-01-01	2022-09-30	<p>ISGCPD-P03-01: Nivel de satisfacción del doctorando del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado.</p> <p>ISGCPD-P03-01</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Curso 2019-2020: 3.78</i> • <i>Curso 2018/2019: 2.75</i>

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>Acción de mejora: Modificación de memoria en trámite. Actualización de Anexo 6.</p> <p>Evidencia contrastable: https://tinyurl.com/yx7p8ucb</p>				<p>ISGCPD-P03-04: Nivel de satisfacción de los investigadores del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado.</p> <p>ISGCPD-P03-04</p> <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 4.86 Curso 2018-2019: 4.87
<p>Recomendación nº 3:</p> <p>Se recomienda que se desarrollen indicadores concretos que permitan medir la calidad y la mejora del Programa de Doctorado</p>	<p>Acción de mejora: Solicitar a la unidad de calidad de la Universidad de Cádiz el diseño de indicadores adicionales y más específicos para medir la calidad del programa.</p> <p>Evidencia contrastable: https://n9.cl/3dxw4</p>	Coordinador del Programa	2021-03-01	2022-12-01	-
<p>Recomendación nº 4: Se recomienda incorporar profesorado internacional en las comisiones de seguimiento del programa.</p>	<p>Acción de mejora: Promover la participación de profesorado internacional en tribunales de tesis.</p> <p>Evidencia contrastable: https://n9.cl/ogi69</p>	Coordinador del Programa	2021-10-01	2022-12-31 (acción de mejora permanente)	<p>Porcentaje de tesis con cotutela internacional</p> <p>Porcentaje de tesis con cotutela internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 0% Curso 2018-2019: 0%
<p>Recomendación nº 5:</p> <p>Se debe aumentar la internacionalización del programa para captar estudiantes extranjeros; y mejorar las colaboraciones externas de los investigadores, de manera que repercuta en la calidad de las publicaciones y el impacto de las mismas</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Captación de alumnos internacionales: Modificación de memoria en trámite de aprobación del título sobre los requerimientos idiomáticos de español B1 en lugar de B2 en año 2021.</p> <p>Continuar con la incorporación de profesorado extranjero al Programa tanto en las actividades formativas como en las cotutelas y/o codirecciones de tesis</p> <p>Evidencia contrastable: https://n9.cl/jpgah</p>	Coordinador del Programa	2020-12-31	2022-12-31 (acción de mejora permanente)	<p>Número de extranjeros</p> <p>Curso 2019-2020: 6</p> <p>Curso 2018/2019: 1</p> <p>Porcentaje de tesis con cotutela internacional</p> <p>Porcentaje de tesis con cotutela internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 0% Curso 2018-2019: 0%
<p>Recomendación nº 6:</p> <p>Se debe especificar que cada línea de investigación que forma el programa de</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Solicitud de información a las líneas sobre los proyectos de investigación</p>	Coordinador del Programa	2022-03-31	-2022-10-31	ISGCPD-P01-01: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo. Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado. Se debe indicar en los proyectos de investigación la fecha de inicio y fin y la cuantía de los mismos	para incluirla en la web (a la espera de incorporación) Actualización del anexo 6 de la memoria verificada del título (en trámite de aprobación) Evidencia contrastable: https://n9.cl/tjw8				de los doctorandos en formación ISGCPD-P01-01: <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 3.78 Curso 2018-2019: 3.38 ISGCPD-P01-02: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación ISGCPD-P01-02 <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 4.00 Curso 2018-2019: 4.40
Recomendación nº 1 (Informe de verificación) Se recomienda considerar explícitamente la participación de expertos internacionales más allá de su presencia en tribunales de tesis con mención internacional.	Acción de mejora: La Comisión Académica considera la participación de profesorado extranjero en la medida en la que las líneas de investigación del Programa lo propongan (impartición de seminarios- Prof. James Cunningham o direcciones de tesis- Prof. Adrián Rodríguez Miranda) Evidencia contrastable: https://n9.cl/eb8hq	Coordinador del Programa	2020-10-01	2022-10-01	Porcentaje de tesis con cotutela internacional <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 0% Curso 2018-2019: 0%
Recomendación nº 2 (Informe de verificación): Se recomienda realizar acciones para reducir la descompensación existente entre líneas de investigación.	Acción de mejora: Incorporación progresiva de profesorado que vaya cumpliendo con el requisito de poseer un sexenio vivo o méritos equivalentes. Modificación de memoria en trámite de aprobación actualizando el Anexo 6 incorporando a dos profesores con	Coordinador del Programa	Todos los cursos académicos	Todos los cursos académicos	ISGCPD-P09-04: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios. ISGCPD-P09-04 <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019/2020: 60 Curso 2018-2019: 42

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	nuevo sexenio: D. Pedro Araujo y D ^a M ^a Dolores León. Evidencia contrastable: modificación de memoria del título en trámite de aprobación.				ISGCPD-P09-05: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos. ISGCPD-P09-05 <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019/2020: 91.67% Curso 2018-2019: 83.33%
Recomendación nº 7 (de especial seguimiento): El programa de doctorado debe garantizar la correcta gestión para el desarrollo de la movilidad, oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos. Se deben realizar esfuerzos para establecer acuerdos con universidades de otros países que faciliten la movilidad de los estudiantes, mejorando el seguimiento y la información a este respecto.	Acción de mejora: •Firma de convenio Erasmus con la University of National and World Economy de Sofía. Continuar con la firma de convenios con universidades extranjeras e informar periódicamente a los estudiantes sobre las ayudas y convenios de movilidad. Evidencia contrastable: https://n9.cl/jub7i	Coordinador del programa	2021-06-01	2021-09-30	ISGCPD-P10-04: Satisfacción del doctorando los servicios de movilidad ISGCPD-P10-04 <ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-2020: 2.80 Curso 2018-2019: 2.67
Recomendación nº 3 (Informe de verificación): Se recomienda establecer como nivel de inglés requerido para el acceso al programa de doctorado, un nivel equivalente al B2 del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.	Acción de mejora: Modificación de memoria en trámite de aprobación: 1.- Modificación del requisito idiomático actual para hispanoparlantes pasando de nivel B1 de inglés a nivel B2 de inglés en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, o de cualquier otra lengua moderna generalmente utilizada en la línea de investigación. 2.-Modificación del requisito idiomático para no hispanoparlantes pasando de nivel B2 de español a nivel B1 de español, en tanto que se entiende que un nivel B1 de español permite al estudiante el correcto seguimiento de	Coordinador del programa	2021-06-01	Aplicable a todos los cursos académicos desde la aprobación	Número de extranjeros Curso 2019-2020: 6 Curso 2018/2019: 1

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	las sesiones, además de que la mayor parte del material que se utiliza en la impartición de la docencia está en lengua inglesa. Evidencia contrastable: Resumen de modificaciones de títulos de programa de doctorado. Modificación de memoria en trámite de aprobación.				
Recomendación nº 4 (Informe de verificación): se recomienda evaluar la idoneidad de la puntuación otorgada a estudiantes que aportan un compromiso de dirección de tesis doctoral firmado por uno de los/las investigadores/as de las líneas de investigación del programa.	Acción de mejora: La Comisión Académica del Programa multiplica por 2 la puntuación de los/as candidatos/as que presentan compromisos de dirección de tesis firmados en el momento de la solicitud	Coordinador del programa	2018-05-04 Todos los cursos académicos	2022-10-31 Todos los cursos académicos	ISGCPD-P08-03: Satisfacción global de los doctorandos con el PD ISGCPD-P08-03 <ul style="list-style-type: none">Curso 2019-2020: 3.56Curso 2018/2019: 3.25
Recomendación nº 8: (Especial Seguimiento): Se debe continuar el proceso de revisión y cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores	Acción de mejora: Todas las recogidas en el plan de mejoras según la naturaleza de las recomendaciones recibidas. Evidencia contrastable: Autoinformes de seguimiento	Coordinador del programa	2018-05-04 Todos los cursos académicos	2022-10-31 Todos los cursos académicos	Todos los indicadores de la tabla según el tipo de acción de mejora
Recomendación nº 9: Se debe continuar desplegando el programa, mejorando la calidad y logrando un mayor número de estudiantes matriculados, ya que es necesario contar con un número mínimo de alumnos para que cumpla los objetivos y consiga crear un ambiente de colaboración fructífero entre ellos y con los tutores y directores.	Acción de mejora: Ampliar el número de solicitudes y de estudiantes matriculados mejorando la difusión del programa y trabajando en el incremento de la firma de compromisos de tesis. Evidencia contrastable: https://n9.cl/tjw8 Modificación de memoria del título en trámite que propone incluir el compromiso de tesis como requisito de acceso en lugar de considerarlo como criterio de valoración. De esta forma se pretende garantizar que los/as candidatos/as que apliquen al programa tengan el aval de un/a	Coordinador del programa	2021-09-30	2022-09-30	ISGCPD-P08-03: Satisfacción global de los doctorandos con el PD ISGCPD-P08-03 <ul style="list-style-type: none">Curso 2019-2020: 3.56Curso 2018/2019: 3.25

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	investigador/a del programa para la dirección de su tesis doctoral. Evidencia contrastable: Resumen de modificaciones de títulos de programa de doctorado				

ANEXO

PROYECTOS COMPETITIVOS DE
INVESTIGACIÓN DE LAS
DISTINTAS LÍNEAS DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN
LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

Código del programa de doctorado	5601358
Nombre del programa de doctorado	Programa de Doctorado en Dirección de Empresas y Entorno Económico
Universidad	Cádiz

LÍNEA DE INVESTIGACION 1	
Nombre línea	Economía: Cambio Tecnológico, Economía de la Defensa y Economía Internacional. Desarrollo Territorial
Nº de profesores del PD	5 (7 esperando incorporación de profesorado en Anexo 6)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	-	2	2	2
Nº alumnos				4

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Innovación abierta en la industria aeroespacial. Procesos adquisición y difusión de conocimiento y sus efectos sobre el rendimiento empresarial	Junta de Andalucía	31.200,00	01/01/ 2021- 31/12/2022	Daniel Coronado Guerrero	-
Proyecto 2	Industria de defensa, generación de conocimiento tecnológico y uso dual de la tecnología militar	Plan Nacional I+D (Ministerio)	9.400	01/01/2017 - 26/06/2021	Manuel Acosta Seró	-
Proyecto 3	Economía Circular y Eficiencia. Hacia Nuevos Modelos Económicos.	Junta de Andalucía	17.498,6	01/04/2020 31/12/2021	Teresa García Valderrama	-

Proyecto 4 OTRI	Tutorización de proyectos de emprendimiento colectivo	AURA ETT S. COOP. AND. (F41792318)	19.723,00	15/02/2019 15/12/2019	José Manuel Sánchez Vázquez	-
-----------------	---	------------------------------------	-----------	--------------------------	-----------------------------	---

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 2	
Nombre línea	<i>Dirección de empresas: estrategia y recursos humanos</i>
Nº de profesores del PD	10

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	-	1	1	3
Nº alumnos				5

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Dirección y gestión del capital intelectual en grupos académicos de investigación: el efecto de los campus de excelencia en su generación, acumulación	Plan Nacional I+D (Ministerio)	36.300,00 €	30/01/2015-31/12/2018	Fernando Martín Alcázar y Gonzalo Sánchez Gardey	3

	y aprovechamiento” (ECO2014-56580-R).					
Proyecto 2	Generación y aprovechamiento del capital intelectual de los equipos de investigación de las universidades y organismos de investigación” (P12-SEJ-1810)	Junta de Andalucía	14.439,50 €	30/01/2014-01/02/2018	Gonzalo Sánchez Gardey	-
Proyecto 3	Efectos de las Políticas y Prácticas de recursos humanos socialmente responsables sobre el desempeño individual y organizativo” (P12-SEJ-1618)	Junta de Andalucía	31.190 €	30/01/2014-01/02/2018	Pedro Miguel Romero Fernández	1
Proyecto 4	Análisis de la influencia de los ecosistemas emprendedores andaluz, español y europeo sobre el proceso de internacionalización de las spin-offs académicas andaluzas y su impacto sobre los resultados de innovación	Junta de Andalucía (Proyectos FEDER)	37.331,70€	01/04/2020-31/03/2023	Carmen Camelo Ordaz	-

...						

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 3	
Nombre línea	Nuevas tendencias en la investigación contable: responsabilidad social, transparencia, gobierno corporativo, control de gestión y evaluación de la innovación
Nº de profesores del PD	10

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	-	-	-	-
Nº alumnos				1

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Economía circular y eficiencia. Hacia nuevos modelos económicos	Junta de Andalucía (Fondos FEDER)	17499€	01/04/2020-31/12/2021	Teresa García Valderrama	-
Proyecto 2	Plataforma para la internacionalización de PYMES del Algarve y las provincias de Cádiz y Huelva	UNIÓN EUROPEA (Programa interreg)	96.503,40€	01/01/2018-31/10/2022	José Manuel Sánchez Vázquez	-

		va españa- portugal)				
Proyecto 3	Marco integrado de información para las empresas públicas andaluzas: Una oportunidad para la mejora de la transparencia y la innovación	Junta de Andalucía (Fondos FEDER)	48.702,21€	01/04/2020-31/10/2022	Manuel Larrán Jorge	1